



20190718161313140335  
 COMUNICACIONES EXTERNAS  
 Julio 18, 2019 16:13  
 Radicado 2019040335



10404-06-03

Sabaneta,

SEÑOR:  
 CARLOS MIGUEL SALGADO ACEVEDO  
 VENTANILLA ÚNICA

Asunto: Respuesta al derecho de petición con radicado N° 2019 - 009082

Cordial saludo

Amablemente y en atención a la petición referenciada en el asunto, dirigida a la Secretaria de Tránsito y Transporte del Municipio de Sabaneta, nos permitimos informarle:

Mediante las Resoluciones N° 5968 el día 11 de julio de 2019, fue descargado en el Sistema de Contravenciones Interno y del Sistema Integrado de Información Sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito (SIMIT) el comparendo electrónico N° D05631000000005121747 el día 12 de septiembre de 2013, por indebida notificación, en tanto, los datos del presunto infractor y concretamente la dirección de residencia, no coincide con la información reportada en el RUNT, por razones de falta de datos, o bien porque existen errores de digitación en la respectiva guía de envío y en lo mismo comparendo electrónico.

No procede la solicitud por indebida notificación ya que de acuerdo con el análisis del elemento material probatorio, se verifica que el comparendo electrónico N° D05631000000005121795 el día 13 de septiembre de 2013, fue enviado según la guía de envío el día 16 de septiembre de 2013, elaborado a la señora. Término este que NO supera los tres (3) días hábiles establecidos según el Artículo 135, Modificado por el art. 22, Ley 1383 de 2010, inciso 4 de la Ley 769 de 2002, para hacer el envío del comparendo Electrónico.

Es de tener en cuenta que se tiene que realizar el envío dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la ocurrencia de la infracción, esto no implica que en esos tres días llegue la notificación, sino que la Secretaría de Movilidad y Tránsito del municipio de Sabaneta cuenta con (3) tres días hábiles para hacer el envío de la correspondencia.

Los tiempos en la entrega dependen en gran medida que la información registrada por el usuario sea correcta, ya que se puede presentar que el ciudadano no haya actualizado sus datos, haya registrado una dirección no existente, incompleta o errada como es su caso y es de recordar que es obligación del propietario mantener los datos actualizados en el RUNT, según el parágrafo 5 del artículo 8 de la Ley 769 de 2002 en concordancia con la sentencia C526 del 2003 del consejo de Estado

Por todo lo anterior No es procedente acceder a su solicitud de INDEBIDA NOTIFICACIÓN ya que la dirección del RUNT coincide con la guía de envío y con la del comparendo.

**Artículo 22. El artículo 135 de la Ley 769 de 2002, quedará así:**



Palacio Municipal Cra. 45 No.71sur-24  
 Tel. 288 00 98 Fax. 288 52 93  
 www.sabaneta.gov.co  
 Código Postal: 055450 Sabaneta (Ant.) Colombia

**Artículo 135. Procedimiento.** Ante la comisión de una contravención, la autoridad de tránsito debe seguir el procedimiento siguiente para imponer el comparendo. Ordenará detener la marcha del vehículo y le extenderá al conductor la orden de comparendo en la que ordenará al infractor presentarse ante la autoridad de tránsito Competente dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes. Al conductor se le entregará copia de la orden de comparendo.

Para el servicio además se enviará por correo dentro de los tres (3) días hábiles siguientes copia del comparendo al propietario del vehículo, a la empresa a la cual se encuentra vinculado y a la Superintendencia de Puertos y Transporte para lo de su competencia. Si el contraventor no comparece sin justa causa comprobada en este tiempo, la multa será aumentada hasta por el doble de su valor.

La orden de comparendo deberá estar firmada por el conductor, siempre y cuando ello sea posible. Si el conductor se negara a firmar o a presentar la licencia, firmará por él un testigo, el cual deberá identificarse plenamente con el número de su cédula de ciudadanía o pasaporte, dirección de domicilio y teléfono si lo tuviere.

No obstante lo anterior, las autoridades competentes podrán contratar el servicio de medios técnicos y tecnológicos que permitan evidenciar la comisión de infracciones o contravenciones, el vehículo, la fecha, el lugar y la hora. En tal caso se enviará por correo dentro de los tres (3) días hábiles siguientes la infracción y sus soportes al propietario quien estará obligado al pago de la multa. Para el servicio público además se enviará por correo dentro de este mismo término copia del comparendo y sus soportes a la empresa a la cual se encuentre vinculado y a la Superintendencia de Puertos y Transporte para lo de su competencia.

El Ministerio de Transporte determinará las características técnicas del formulario de comparendo único nacional, así como su sistema de reparto. En este se indicará al conductor que tendrá derecho a nombrar un apoderado si así lo desea y que en la audiencia, para la que se le cite, se decretarán o practicarán las pruebas que solicite. El comparendo deberá además proveer el espacio para consignar la dirección del inculpado o del testigo que lo haya suscrito por este.

Por ultimo en caso de requerir mayor información puede ingresar a la página [www.utsetsa.com](http://www.utsetsa.com)

Atentamente,

  
Sonia Luz Agudelo Agudelo  
Inspectora de Tránsito  
Municipio de Sabaneta

Consorcio UT-SETSA.





[Volver al Menú Principal](#)

### Consulta Persona Natural Direcciones

#### Datos Básicos

Tipo Documento: CÉDULA CIUDADANÍA      Número Documento: 1063296418  
Nombres: CARLOS MIGUEL      Apellidos: SALGADO ACEVEDO  
Estado de la persona en: ACTIVA      Celular: 3216960728  
RUNT:  
Correo Electrónico:

#### Resultado de la Consulta

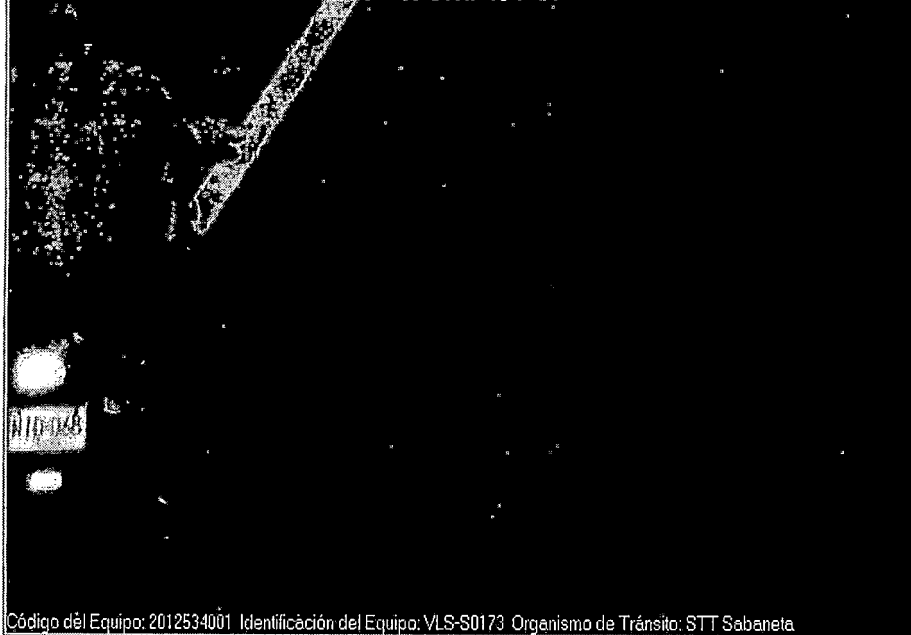
Dirección	Municipio Departamento	Teléfono	Tipo Dirección	Estado Dirección	Dato Migrado	Fecha de actualización
CR 21 A D 33 B 42	MEDELLIN - ANTIOQUIA	8252522	CASA	ACTIVO	NO	

Para efectos de notificación de comparendos o multas, ésta se debe realizar en la última dirección registrada o actualizada en el Registro Único Nacional de Tránsito - Ley 1843 del 14 de julio de 2017-, siendo responsabilidad del ciudadano actualizar los datos de notificación en el Sistema RUNT relativos a: dirección, correo electrónico y teléfono. La Concesión RUNT conserva los datos de notificación y sus modificaciones desde el día 16 de septiembre de 2017.

[Salir](#)



Dirección: Carrera 49 por Calle 67 Sur Carril: 2 Fecha: 12/09/2013 Hora: 17h31min49s  
 Vel. Permitida: 80 km/h Vel. Medida: 99 km/h No. Imagen: 027529  
 Tipo de Infacción: Conducir un vehículo a velocidad superior a la máxima permitida



Código del Equipo: 2012534001 Identificación del Equipo: VLS-S0173 Organismo de Tránsito: STT Sabaneta

FECHA Y HORA		LUGAR DE LA INFRACCIÓN (VÍA, KILOMETRO O SITIO, DIRECCIÓN)		
DÍA - MES - AÑO	HORA: MINUTOS	Carrera 49 Calle 67 Sur AV. REGIONAL		
12/09/2013	17:31:49			
PLACA		CÓDIGO DE INFRACCIÓN		
NID06B	MATRICULADO EN:	C29-Conducir un vehículo a velocidad superior a la máxima permitida, la cual deberá estar señalizada en forma sectorizada, no obstante esta no podrá ser		
CLASE DE SERVICIO	TIPO DE VEHÍCULO	TIEMPO SEMÁFORO ROJO / TIEMPO DETENCIÓN PASO PEATONAL	VELOCIDAD PERMITIDA	VELOCIDAD MEDIDA
PARTICULAR	MOTOCICLETA		80	99
DATOS DEL IMPLICADO PRINCIPAL				
CÉDULA	1063296418	CARLOS MIGUEL SALGADO ACEVEDO		
DATOS DEL PROPIETARIO				
CÉDULA	1063296418	CARLOS MIGUEL SALGADO ACEVEDO		
TELÉFONO:	8252522	DIRECCIÓN:	CR 21 AD # 33B - 42 - MEDELLIN	
DATOS DE LA EMPRESA				
DATOS DEL AGENTE				
RAUL DE JESUS MARIN LOPEZ		1	ENTIDAD: SABANETA	
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DEL PROCESO CONTRAVENCIONAL DENTRO DE LOS ONCE DIAS (11) HÁBILES AL RECIBO DE LA COMUNICACIÓN EL INFRACTOR DEBERÁ PRESENTARSE PARA SER ESCUCHADO EN AUDIENCIA PÚBLICA EN LA INSPECCIÓN DE TRÁNSITO. EL INFRACTOR TIENE DERECHO A NOMBRAR APODERADO SI ASÍ LO DESEA Y EN LA AUDIENCIA SE PRACTICARAN LAS PRUEBAS QUE SOLICITE.				
Valor multa: \$294.800				



Secretaría de Tránsito y Transporte de Sabaneta

Cra 45 # 75S -35

www.sabaneta.aredigital.gov.co

Sabaneta - Antioquia



Sabaneta entidad Social



La Secretaría de Tránsito y Transporte de Sabaneta, con fundamento en los artículos 129, 135, 136 y 137 del Código Nacional de Tránsito y con el fin de garantizar el debido proceso en las actuaciones del procedimiento contravencional por infracción a las normas de tránsito con base en evidencias logradas a través de ayudas técnicas y tecnológicas, le presenta las alternativas a las que puede recurrir:

En el evento de allanarse a los hechos, podrá:

- \* PAGAR CON UN BENEFICIO DEL 50%. Antes de vencer el término de once (11) días hábiles contados desde el recibo de la comunicación, podrá allanarse a los hechos y solicitar el descuento del 50% del valor de la multa, siempre y cuando realice un curso sobre normas de tránsito en los Centros Integrales de Atención (CIA) o en los Organismos de Tránsito habilitados para dictar cursos sobre normas de tránsito.
- \* PAGAR CON UN BENEFICIO DEL 25%. Luego de vencer el término de once (11) días hábiles contados desde el recibo de la comunicación y antes de vencer el día 26, podrá solicitar el descuento del 25% del valor de la multa, siempre y cuando realice un curso sobre normas de tránsito en los Centros Integrales de Atención (CIA) o en los Organismos de Tránsito habilitados para dictar cursos sobre normas de tránsito.
- \* CELEBRAR ACUERDO DE PAGO. En cualquier etapa del proceso contravencional, el contraventor podrá celebrar acuerdos de pago con la Secretaría de Tránsito y Transportes, sobre el 100% del valor de la obligación.
- \* PAGO TOTAL. Vencido el término de 26 días, contados a partir del recibo de la comunicación, el presunto contraventor deberá pagar el 100% del valor de la multa.

En caso de no efectuar el pago en los términos establecidos o no presentarse al proceso contravencional, este seguirá su curso entendiéndose que queda vinculado al mismo, fallándose en audiencia pública y notificándose en estrados, quedando obligado a cancelar el 100% de la multa impuesta más los intereses de mora.

En el evento de oponerse a los hechos que dan lugar a la imposición de la orden de comparendo electrónico, podrá:

- \* SOLICITAR AUDIENCIA. Antes de vencer el término de once (11) días hábiles contados desde el recibo de la comunicación, el presunto contraventor que no acepta la comisión de la infracción, podrá solicitar ante la autoridad de tránsito fijación de fecha y hora para ser escuchado en audiencia pública. En dicha audiencia podrá hacer valer las pruebas que considere pertinentes y solicitar la práctica de otras que sean necesarias para dilucidar la controversia.

Vinculación al proceso contravencional: Si el presunto contraventor no compareciere sin justa causa comprobada dentro de los veintiséis (26) días hábiles siguientes a la orden de citación, el Inspector de Tránsito el día 27 hábil contado desde el día siguiente a la recepción de la comunicación con el comparendo, ordenará la notificación de comparecer a audiencia pública mediante edicto, el cual se fijará en un lugar visible de la Secretaría por el término de diez (10) días. Vencido dicho término se entenderá que el presunto contraventor queda vinculado al proceso contravencional y se procederá a fallar en audiencia pública y a notificarse por estrados.

Infraacciones susceptibles de ser sancionadas con base en evidencia técnica o tecnológica.

Son las codificadas por la resolución 3027 emitida por el ministerio de transporte y demás normas que las llegará a modificar con posterioridad.

Nota:

Los dispositivos de fotodetección estarán en funcionamiento desde las 6:00 horas hasta las 22:00 horas con excepción de la infracción C29, la cual tendrá monitoreo durante las 24 horas.

**Sedes de servicio**

Secretaría de tránsito de sabaneta cra 45 c#75S-35

Lunes a viernes 7:45 am a 4:30 pm/ sábados de 8:00 am a 12:00 pm Jornada Continua. Pago en efectivo/tarjetas débito y crédito grupo aval

**Línea única de atención 444 10 26**



Acto administrativo producido por medios electrónicos en cumplimiento de la ley 527 de 1999 y de la ley 962 de 2005, es una reproducción del documento en original que se encuentra en formato electrónico firmado digitalmente.

NOTA: El equipo de detección electrónica de infracciones cuenta con un componente metrológico calibrado y certificado de fábrica



**Secretaría de Tránsito y Transporte de Sabaneta**  
Cra 45 # 75S -35  
www.sabaneta.areadigital.gov.co  
Sabaneta - Antioquia



Fecha y hora de entrega:

REMITENTE Y DIRECCIÓN:

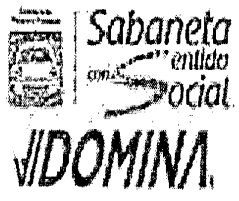


**DOMINA.**  
www.domina.com.co  
domina@domina.com.co  
PBX: (+54)302020  
Lic. 001772

**DESTINATARIO**  
**CARLOS MIGUEL SALGADO ACEVEDO**  
CR 21 AD 33B - 42  
MEDELLIN

246541 VALOR \$ 451 PESO 200 07  
FECHA 16-09-2013 - 03:24:25

REMITENTE Y DIRECCIÓN:



www.domina.com.co  
domina@domina.com.co  
PBX (4)302020  
Lic. 001772

- ENTREGADO
- INTENTO DE ENTREGA
- DIR. INCOMPLETA
- REHUSADO
- DIFICIL ACCESO
- CAMBIO DOMICILIO
- DIR. NO EXISTE
- CERRADO

14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28

FECHA DE ENTREGA: SEPTIEMB Marque el día con una "X"



444424286700040

CARLOS MIGUEL SALGADO ACEVEDO

CR 21 AD 33B - 42  
MEDELLIN - Antioquia

Comparendo No: D05631000000005121747

No. de Cédula: 1063296418

NID06B - 8252522

BUENOS-AIRES

Certifico que conozco al destinatario relacionado en la guía

- Familiar
- Personal
- Otros
- Da Nombre

Hora Entrega

246541

**NO DEJAR BAJO PUERTA**

FECHA 16-09-2013 - 03:24:25 VALOR \$ 451 PESO 200 07

## NOTIFICACION POR AVISO 007

La secretaria de movilidad y tránsito del municipio Sabaneta, ahondando en garantías en el procedimiento contravencional apoyado en ayudas técnicas y tecnológicas, luego de intentar infructuosamente la notificación personal de los siguientes implicados en conductas violatorias a las normas de tránsito procede a realizar notificación por aviso a los siguientes presuntos contraventores, con fundamento en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011 código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo y al artículo 7 del decreto 046 del 15 de marzo de 2013 modificado por el decreto 067 del 25 de abril de 2013.

La presente notificación por aviso será publicada el día (18/11/2013) y desfijada el día (25/11/2013), se advierte a los señalados en el listado que se considerara surtida la notificación al finalizar el día siguiente del retiro del aviso y se dará inicio a los términos establecidos por el código nacional de tránsito.

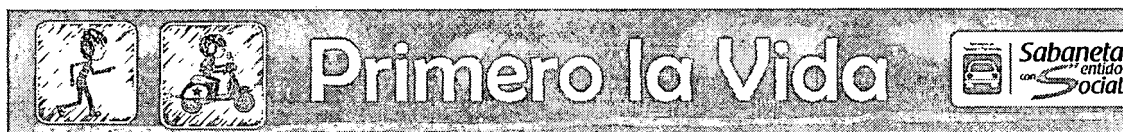
### **En el evento de allanarse a los hechos, podrá:**

Efectuar el pago dentro de los once (11) días hábiles siguientes de esta notificación y obtener un descuento del cincuenta por ciento (50%) o podrá cancelar el setenta y cinco (75%) del valor de la multa, si paga dentro de los veintiséis (26) días hábiles siguientes a esta notificación, en estos casos deberá asistir obligatoriamente a un curso sobre normas de tránsito.

**Si está en desacuerdo con la Orden de Comparendo, podrá solicitar audiencia:** antes de vencer el término de (11) días contados desde la notificación por aviso el presunto contraventor que no acepta la comisión de la infracción, podrá solicitar ante el inspector de tránsito fijación de fecha y hora para ser escuchado en audiencia pública en la que usted podrá solicitar o presentar las pruebas que considere útiles para su defensa. No obstante, si es sancionado deberá cancelar el 100% de la multa de conformidad con lo establecido en el artículo 136 del código nacional de tránsito.

En caso de no efectuar el pago en los términos antes establecidos o no presentarse al proceso contravencional, este seguirá su curso, entendiéndose que queda vinculado al mismo, fallándose en audiencia pública y notificándose en estrados, quedando obligado, a cancelar el 100% de la multa impuesta más los intereses de mora.

EDGAR DARIO CARMONA CORREA  
SECRETARIO DE MOVILIDAD Y TRANSITO  
DEL MUNICIPIO DE SABANETA



Acto administrativo producido por medios electrónicos en cumplimiento de la ley 527 de 1999 y de la ley 962 de 2005, es una reproducción del documento en original que se encuentra en formato electrónico firmado digitalmente.

NOTA: El equipo de detección electrónica de infracciones cuenta con un componente metrológico calibrado y certificado de fábrica



Secretaria de Movilidad y Tránsito del  
Municipio de sabaneta

Cra 45 # 75S-35

[www.sabaneta.gov.co](http://www.sabaneta.gov.co)

Sabaneta – Antioquia

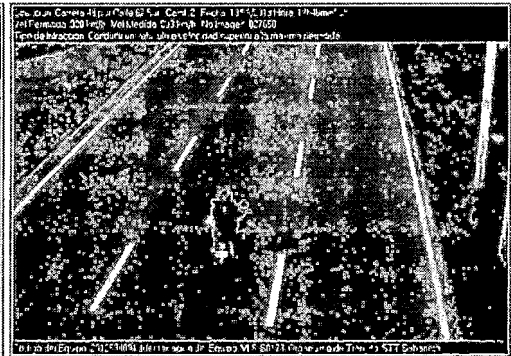


1040746733	ARBOLEDA RUA	CINDY	KBT13C	D05631000000005122765	29/09/2013 22:43
1042064233	CORREA LOPEZ	HENRY	WCN14C	D05631000000005122401	23/09/2013 06:27
1044500361	JARAMILLO ARANGO	DIANA CATALINA	KGU691	D05631000000005121993	17/09/2013 23:40
1044500361	JARAMILLO ARANGO	DIANA CATALINA	KGU691	D05631000000005123172	29/09/2013 22:52
1044500361	JARAMILLO ARANGO	DIANA CATALINA	KGU691	D05631000000005122314	23/09/2013 23:18
1044500361	JARAMILLO ARANGO	DIANA CATALINA	KGU691	D05631000000005122332	24/09/2013 23:38
1045049000	ZAPATA MONTOYA	YESID FELIPE	WAU63C	D05631000000005121907	14/09/2013 22:01
1045701690	COMAS CARDONA	ANGELEN ADRIANA	DCR213	D05631000000005119946	12/09/2013 12:01
1045701690	COMAS CARDONA	ANGELEN ADRIANA	DCR213	D05631000000005122109	18/09/2013 03:21
1046905241	ECHEVERRI ARIAS	WILLIAM ELIECER	FGV22D	D05631000000005119998	19/09/2013 08:05
1046932660	MIRANDA SALINAS	CROSMAN OSWALDO	GXS97B	D05631000000005122374	22/09/2013 18:02
1048014638	CARVAJAL QUIROS	OSCAR DARIO	VCU29C	D05631000000005122278	21/09/2013 16:38
1048017551	ECHEVERRY MORENO	JONATHAN	DAY93D	D05631000000005122031	15/09/2013 20:19
1053812481	DIAZ GARCIA	LENIS YINETH	CYM804	D05631000000005122749	29/09/2013 19:50
1054923324	VELASQUEZ GOMEZ	GUSTAVO ADOLFO	VEF91A	D05631000000005122687	28/09/2013 16:22
1057580635	HERNANDEZ VARGAS	JHON JAIRO	MBY227	D05631000000005122774	30/09/2013 09:29
1058817565	HERNANDEZ AGUDELO	JORGE LEONARDO	PPV15C	D05631000000005119800	06/09/2013 09:43
1058843970	GIRALDO AGUDELO	CRISTIAN CAMILO	LAS509	D05631000000005119885	10/09/2013 15:42
1059810064	ARIAS MONTOYA	EDWIN ALBERTO	TEO120	D05631000000005120001	18/09/2013 14:41
1059811894	VELASQUEZ RUIZ	ETTY ALEJANDRA	PUA95A	D05631000000005122770	30/09/2013 07:37
1061624085	GIL RESTREPO	CARLOS MARIO	ELK528	D05631000000005121493	09/09/2013 00:29
1062276821	PACHON PEÑALOZA	LISSET PAOLA	TEO263	D05631000000005121358	01/09/2013 14:40
1063288018	NAVAJA BLANCO	CARLOS ALBERTO	KRL90C	D05631000000005122561	26/09/2013 04:29
1063296418	SALGADO ACEVEDO	CARLOS MIGUEL	NID06B	D05631000000005121795	13/09/2013 17:46
<u>1063296418</u>	<u>SALGADO ACEVEDO</u>	<u>CARLOS MIGUEL</u>	<u>NID06B</u>	<u>D05631000000005121747</u>	<u>12/09/2013 17:31</u>
1067881388	CARVAJAL MEZA	KATERINE SOFIA	MHM49A	D05631000000005122189	20/09/2013 02:54
1074164616	RODRIGUEZ ESTRADA	DIEGO ALEXIS	QCJ41C	D05631000000005119639	03/09/2013 22:56
1077423447	MENA SALCEDO	LUZ MARLIN	FGL573	D05631000000005122760	29/09/2013 13:37
1081699843	URRIAGA BRAVO	MAIRON FAROUK	VEI07C	D05631000000005123184	29/09/2013 10:10
1088257918	MURILLO BETANCUR	MAIRA ALEJANDRA	KMR990	D05631000000005122097	17/09/2013 18:15
1088266502	BENJUMEA PIRAQUIVE	JAIME ANDRES	MOS598	D05631000000005122316	22/09/2013 02:41
1093215894	CARDONA HINCAPIE	MARIA YURANI	FSR30C	D05631000000005123040	20/09/2013 23:10
1094879440	DURAN CASTAÑO	FREDDY ERICK	MVR122	D05631000000005119875	08/09/2013 15:24
1094889935	FRANCO GIRALDO	JORGE MARIO	MJZ111	D05631000000005122478	24/09/2013 12:50
1094925777	BURGOS VERGARA	JULIO CESAR	SMV885	D05631000000005119861	08/09/2013 04:08
1113649871	GOMEZ TRUJILLO	EDISSON DAVID	UMY18C	D05631000000005122742	29/09/2013 05:49
1125639006	MAYA MONTOYA	LEONARDO	XPG62C	D05631000000005122697	28/09/2013 21:25
1126604139	VALENCIA GIRON	FABIAN ANDRES	EKW361	D05631000000005121854	15/09/2013 00:56
1126604139	VALENCIA GIRON	FABIAN ANDRES	MTX723	D05631000000005123170	29/09/2013 04:04
1126825276	HERNANDEZ HINCAPIE	MICHAEL FERNANDO	AHE02D	D05631000000005122557	26/09/2013 00:31
1128264246	GIL RAMIREZ	JULIANA	DIK926	D05631000000005121526	08/09/2013 02:40
1128266106	TOLEDO DUQUE	DANIEL	FGI863	D05631000000005121946	15/09/2013 03:16
1128270056	PINO VARGAS	EDISON	FGH970	D05631000000005123080	22/09/2013 00:29





Dirección: Carrera 49 por Calle 67 Sur Carril: 2 Fecha: 13/09/2013 Hora: 17h46min00s  
 Vel. Permitida: 080 km/h Vel. Medida: 093 km/h No. Imagen: 027649  
 Tipo de Infacción: Conducir un vehículo a velocidad superior a la máxima permitida



Código del Equipo: 2012534001 Identificación del Equipo: VLS-S0173 Organismo de Tránsito: STT Sabaneta

FECHA Y HORA		LUGAR DE LA INFRACCIÓN (VÍA, KILOMETRO O SITIO, DIRECCIÓN)		
DÍA - MES - AÑO	HORA: MINUTOS	Carrera 49 Calle 67 Sur AV. REGIONAL		
13/09/2013	17:46:00			
PLACA		CÓDIGO DE INFRACCIÓN:		
NID06B	MATRICULADO EN:	C29-Conducir un vehículo a velocidad superior a la máxima permitida, la cual deberá estar señalizada en forma sectorizada, no obstante esta no podrá ser		
CLASE DE SERVICIO	TIPO DE VEHÍCULO	TIEMPO SEMÁFORO ROJO / TIEMPO DETENCIÓN PASO PEATONAL	VELOCIDAD PERMITIDA	VELOCIDAD MEDIDA
PARTICULAR	MOTOCICLETA		80	93

DATOS DEL IMPLICADO PRINCIPAL				
CÉDULA	1063296418	CARLOS MIGUEL SALGADO ACEVEDO		
DATOS DEL PROPIETARIO				
CÉDULA	1063296418	CARLOS MIGUEL SALGADO ACEVEDO		
TELÉFONO:	8252522	DIRECCIÓN:	CR 21 AD # 33B - 42 - MEDELLIN	
DATOS DE LA EMPRESA				
DATOS DEL AGENTE				
RAUL DE JESUS MARIN LOPEZ		1	ENTIDAD: SABANETA	

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DEL PROCESO CONTRAVENCIONAL  
 DENTRO DE LOS ONCE DÍAS (11) HÁBILES AL RECIBO DE LA COMUNICACIÓN EL INFRACTOR DEBERÁ PRESENTARSE PARA SER ESCUCHADO EN  
 AUDIENCIA PÚBLICA EN LA INSPECCIÓN DE TRÁNSITO.  
 EL INFRACTOR TIENE DERECHO A NOMBRAR APODERADO SI ASÍ LO DESEA Y EN LA AUDIENCIA SE PRACTICARAN LAS PRUEBAS QUE SOLICITE.

Valor multa: \$294.800



Secretaría de Tránsito y Transporte de Sabaneta

Cra 45 # 75S -35

www.sabaneta.aredigital.gov.co

Sabaneta - Antioquia



Sabaneta  
entidad  
Social



La Secretaría de Tránsito y Transporte de Sabaneta, con fundamento en los artículos 129, 135, 136 y 137 del Código Nacional de Tránsito y con el fin de garantizar el debido proceso en las actuaciones del procedimiento contravencional por infracción a las normas de tránsito con base en evidencias logradas a través de ayudas técnicas y tecnológicas, le presenta las alternativas a las que puede recurrir:

En el evento de allanarse a los hechos, podrá:

\* PAGAR CON UN BENEFICIO DEL 50%. Antes de vencer el término de once (11) días hábiles contados desde el recibo de la comunicación, podrá allanarse a los hechos y solicitar el descuento del 50% del valor de la multa, siempre y cuando realice un curso sobre normas de tránsito en los Centros Integrales de Atención (CIA) o en los Organismos de Tránsito habilitados para dictar cursos sobre normas de tránsito.

\* PAGAR CON UN BENEFICIO DEL 25%. Luego de vencer el término de once (11) días hábiles contados desde el recibo de la comunicación y antes de vencer el día 26, podrá solicitar el descuento del 25% del valor de la multa, siempre y cuando realice un curso sobre normas de tránsito en los Centros Integrales de Atención (CIA) o en los Organismos de Tránsito habilitados para dictar cursos sobre normas de tránsito.

\* CELEBRAR ACUERDO DE PAGO. En cualquier etapa del proceso contravencional, el contraventor podrá celebrar acuerdos de pago con la Secretaría de Tránsito y Transportes, sobre el 100% del valor de la obligación.

\* PAGO TOTAL. Vencido el término de 26 días, contados a partir del recibo de la comunicación, el presunto contraventor deberá pagar el 100% del valor de la multa.

En caso de no efectuar el pago en los términos establecidos o no presentarse al proceso contravencional, este seguirá su curso entendiéndose que queda vinculado al mismo, fallándose en audiencia pública y notificándose en estrados, quedando obligado a cancelar el 100% de la multa impuesta más los intereses de mora.

En el evento de oponerse a los hechos que dan lugar a la imposición de la orden de comparendo electrónico, podrá:

\* SOLICITAR AUDIENCIA. Antes de vencer el término de once (11) días hábiles contados desde el recibo de la comunicación, el presunto contraventor que no acepta la comisión de la infracción, podrá solicitar ante la autoridad de tránsito fijación de fecha y hora para ser escuchado en audiencia pública. En dicha audiencia podrá hacer valer las pruebas que considere pertinentes y solicitar la práctica de otras que sean necesarias para dilucidar la controversia.

Vinculación al proceso contravencional: Si el presunto contraventor no compareciere sin justa causa comprobada dentro de los veintiséis (26) días hábiles siguientes a la orden de citación, el Inspector de Tránsito el día 27 hábil contado desde el día siguiente a la recepción de la comunicación con el comparendo, ordenará la notificación de comparecer a audiencia pública mediante edicto, el cual se fijará en un lugar visible de la Secretaría por el término de diez (10) días. Vencido dicho término se entenderá que el presunto contraventor queda vinculado al proceso contravencional y se procederá a fallar en audiencia pública y a notificarse por estrados.

Infracciones susceptibles de ser sancionadas con base en evidencia técnica o tecnológica.

Son las codificadas por la resolución 3027 emitida por el ministerio de transporte y demás normas que las llegará a modificar con posterioridad.

Nota:

Los dispositivos de fotodetección estarán en funcionamiento desde las 6:00 horas hasta las 22:00 horas con excepción de la infracción C29, la cual tendrá monitoreo durante las 24 horas.

**Sedes de servicio**

Secretaría de tránsito de sabaneta cra 45 c #75S-35

Lunes a viernes 7:45 am a 4:30 pm/ sábados de 8:00 am a 12:00 pm Jornada Continua. Pago en efectivo/tarjetas débito y crédito grupo aval

Línea única de atención: 444 10 26



Acto administrativo producido por medios electrónicos en cumplimiento de la ley 527 de 1999 y de la ley 962 de 2005, es una reproducción del documento en original que se encuentra en formato electrónico firmado digitalmente.

NOTA: El equipo de detección electrónica de infracciones cuenta con un componente metrológico calibrado y certificado de fábrica



Secretaría de Tránsito y Transporte de Sabaneta

Cra 45 # 75S -35

[www.sabaneta.aredigital.gov.co](http://www.sabaneta.aredigital.gov.co)

Sabaneta - Antioquia

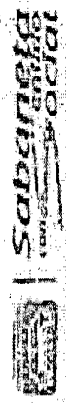


Sabaneta  
entido  
con Social

Fecha y hora de entrega:



444424286800031



**DOMINA**  
 www.dominadomina.com.co  
 dominas@domina.com.co  
 PBX (4) 302020  
 Lic. 001772

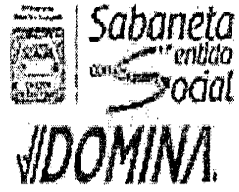
**DESTINATARIO**  
**CARLOS MIGUEL SALGADO ACEVEDO**  
 CR 21 AD 33B - 42  
 MEDELLIN

246860

VALOR \$ 451 PESO 200 gr

FECHA 16-09-2013 - 03:24:27

REMITENTE Y DIRECCIÓN:



www.dominadomina.com.co  
 dominas@domina.com.co  
 PBX (4) 302020  
 Lic. 001772

- ENTREGADO
- INTENTO DE ENTREGA
- DIR. INCOMPLETA
- REHUSADO
- DIFICIL ACCESO
- CAMBIO DOMICILIO
- DIR. NO EXISTE
- CERRADO



14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28

FECHA DE ENTREGA: SEPTIEMB Marque el día con una "X"



444424286800031

**CARLOS MIGUEL SALGADO ACEVEDO**  
 CR 21 AD 33B - 42  
 MEDELLIN - Antioquia  
 Comparendo No: D05631000000005121795  
 No. de Cédula: 1063296418  
 NID06B - 8252522  
 BUENOS-AIRES

Certifico que conozco al destinatario relacionado en la guía

- Familiar
- Personal
- Otros
- Da Nombre

Hora Entrega 246860

**NO DEJAR BAJO PUERTA**

VALOR \$ 451 PESO 200 gr

FECHA 16-09-2013 - 03:24:27

## NOTIFICACION POR AVISO 007

La secretaria de movilidad y tránsito del municipio Sabaneta, ahondando en garantías en el procedimiento contravencional apoyado en ayudas técnicas y tecnológicas, luego de intentar infructuosamente la notificación personal de los siguientes implicados en conductas violatorias a las normas de tránsito procede a realizar notificación por aviso a los siguientes presuntos contraventores, con fundamento en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011 código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo y al artículo 7 del decreto 046 del 15 de marzo de 2013 modificado por el decreto 067 del 25 de abril de 2013.

La presente notificación por aviso será publicada el día (18/11/2013) y desfijada el día (25/11/2013), se advierte a los señalados en el listado que se considerara surtida la notificación al finalizar el día siguiente del retiro del aviso y se dará inicio a los términos establecidos por el código nacional de tránsito.

**En el evento de allanarse a los hechos, podrá:**

Efectuar el pago dentro de los once (11) días hábiles siguientes de esta notificación y obtener un descuento del cincuenta por ciento (50%) o podrá cancelar el setenta y cinco (75%) del valor de la multa, si paga dentro de los veintiséis (26) días hábiles siguientes a esta notificación, en estos casos deberá asistir obligatoriamente a un curso sobre normas de tránsito.

**Si está en desacuerdo con la Orden de Comparendo, podrá solicitar audiencia:** antes de vencer el término de (11) días contados desde la notificación por aviso el presunto contraventor que no acepta la comisión de la infracción, podrá solicitar ante el inspector de tránsito fijación de fecha y hora para ser escuchado en audiencia pública en la que usted podrá solicitar o presentar las pruebas que considere útiles para su defensa. No obstante, si es sancionado deberá cancelar el 100% de la multa de conformidad con lo establecido en el artículo 136 del código nacional de tránsito.

En caso de no efectuar el pago en los términos antes establecidos o no presentarse al proceso contravencional, este seguirá su curso, entendiéndose que queda vinculado al mismo, fallándose en audiencia pública y notificándose en estrados, quedando obligado, a cancelar el 100% de la multa impuesta más los intereses de mora.

EDGAR DARIO CARMONA CORREA  
SECRETARIO DE MOVILIDAD Y TRANSITO  
DEL MUNICIPIO DE SABANETA



Acto administrativo producido por medios electrónicos en cumplimiento de la ley 527 de 1999 y de la ley 962 de 2005, es una reproducción del documento en original que se encuentra en formato electrónico firmado digitalmente.

NOTA: El equipo de detección electrónica de infracciones cuenta con un componente metrológico calibrado y certificado de fábrica



Secretaria de Movilidad y Tránsito del  
Municipio de sabaneta

Cra 45 # 75S-35

[www.sabaneta.gov.co](http://www.sabaneta.gov.co)

Sabaneta – Antioquia



1040746733	ARBOLEDA RUA	CINDY	KBT13C	D05631000000005122765	29/09/2013 22:43
1042064233	CORREA LOPEZ	HENRY	WCN14C	D05631000000005122401	23/09/2013 06:27
1044500361	JARAMILLO ARANGO	DIANA CATALINA	KGU691	D05631000000005121993	17/09/2013 23:40
1044500361	JARAMILLO ARANGO	DIANA CATALINA	KGU691	D05631000000005123172	29/09/2013 22:52
1044500361	JARAMILLO ARANGO	DIANA CATALINA	KGU691	D05631000000005122314	23/09/2013 23:18
1044500361	JARAMILLO ARANGO	DIANA CATALINA	KGU691	D05631000000005122332	24/09/2013 23:38
1045049000	ZAPATA MONTOYA	YESID FELIPE	WAU63C	D05631000000005121907	14/09/2013 22:01
1045701690	COMAS CARDONA	ANGELEN ADRIANA	DCR213	D05631000000005119946	12/09/2013 12:01
1045701690	COMAS CARDONA	ANGELEN ADRIANA	DCR213	D05631000000005122109	18/09/2013 03:21
1046905241	ECHEVERRI ARIAS	WILLIAM ELIECER	FGV22D	D05631000000005119998	19/09/2013 08:05
1046932660	MIRANDA SALINAS	CROSMAN OSWALDO	GXS97B	D05631000000005122374	22/09/2013 18:02
1048014638	CARVAJAL QUIROS	OSCAR DARIO	VCU29C	D05631000000005122278	21/09/2013 16:38
1048017551	ECHEVERRY MORENO	JONATHAN	DAY93D	D05631000000005122031	15/09/2013 20:19
1053812481	DIAZ GARCIA	LENIS YINETH	CYM804	D05631000000005122749	29/09/2013 19:50
1054923324	VELASQUEZ GOMEZ	GUSTAVO ADOLFO	VEF91A	D05631000000005122687	28/09/2013 16:22
1057580635	HERNANDEZ VARGAS	JHON JAIRO	MBY227	D05631000000005122774	30/09/2013 09:29
1058817565	HERNANDEZ AGUDELO	JORGE LEONARDO	PPV15C	D05631000000005119800	06/09/2013 09:43
1058843970	GIRALDO AGUDELO	CRISTIAN CAMILO	LAS509	D05631000000005119885	10/09/2013 15:42
1059810064	ARIAS MONTOYA	EDWIN ALBERTO	TEO120	D05631000000005120001	18/09/2013 14:41
1059811894	VELASQUEZ RUIZ	ETTY ALEJANDRA	PUA95A	D05631000000005122770	30/09/2013 07:37
1061624085	GIL RESTREPO	CARLOS MARIO	ELK528	D05631000000005121493	09/09/2013 00:29
1062276821	PACHON PEÑALOZA	LISSET PAOLA	TEO263	D05631000000005121358	01/09/2013 14:40
1063288018	NAVAJA BLANCO	CARLOS ALBERTO	KRL90C	D05631000000005122561	26/09/2013 04:29
<u>1063296418</u>	<u>SALGADO ACEVEDO</u>	<u>CARLOS MIGUEL</u>	<u>NID06E</u>	<u>D05631000000005121795</u>	<u>13/09/2013 17:46</u>
1063296418	SALGADO ACEVEDO	CARLOS MIGUEL	NID06B	D05631000000005121747	12/09/2013 17:31
1067881388	CARVAJAL MEZA	KATERINE SOFIA	MHM49A	D05631000000005122189	20/09/2013 02:54
1074164616	RODRIGUEZ ESTRADA	DIEGO ALEXIS	QCJ41C	D05631000000005119639	03/09/2013 22:56
1077423447	MENA SALCEDO	LUZ MARLIN	FGL573	D05631000000005122760	29/09/2013 13:37
1081699843	URRIAGA BRAVO	MAIRON FAROUK	VEI07C	D05631000000005123184	29/09/2013 10:10
1088257918	MURILLO BETANCUR	MAIRA ALEJANDRA	KMR990	D05631000000005122097	17/09/2013 18:15
1088266502	BENJUMEA PIRAQUIVE	JAIME ANDRES	MOS598	D05631000000005122316	22/09/2013 02:41
1093215894	CARDONA HINCAPIE	MARIA YURANI	FSR30C	D05631000000005123040	20/09/2013 23:10
1094879440	DURAN CASTAÑO	FREDDY ERICK	MVR122	D05631000000005119875	08/09/2013 15:24
1094889935	FRANCO GIRALDO	JORGE MARIO	MJZ111	D05631000000005122478	24/09/2013 12:50
1094925777	BURGOS VERGARA	JULIO CESAR	SMV885	D05631000000005119861	08/09/2013 04:08
1113649871	GOMEZ TRUJILLO	EDISSON DAVID	UMY18C	D05631000000005122742	29/09/2013 05:49
1125639006	MAYA MONTOYA	LEONARDO	XPG62C	D05631000000005122697	28/09/2013 21:25
1126604139	VALENCIA GIRON	FABIAN ANDRES	EKW361	D05631000000005121854	15/09/2013 00:56
1126604139	VALENCIA GIRON	FABIAN ANDRES	MTX723	D05631000000005123170	29/09/2013 04:04
1126825276	HERNANDEZ HINCAPIE	MICHAEL FERNANDO	AHE02D	D05631000000005122557	26/09/2013 00:31
1128264246	GIL RAMIREZ	JULIANA	DIK926	D05631000000005121526	08/09/2013 02:40
1128266106	TOLEDO DUQUE	DANIEL	FGI863	D05631000000005121946	15/09/2013 03:16
1128270056	PINO VARGAS	EDISON	FGH970	D05631000000005123080	22/09/2013 00:29